

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13427

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 2 Pesetas. Por trimestre: 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes: 2,50 Por trimestre: 7

MARTES 9 DE JUNIO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

APARATOS FÍSICOS

ÚTILES A LA AGRICULTURA

No desconocen nuestros agricultores aunque superficialmente, la utilidad de ciertos aparatos físicos como son: el termómetro, el barómetro y el pluviómetro; instrumentos tan precisos a la Agricultura, que sin ellos muchas veces se marcha a ciegas en la ejecución de siembras y labores.

El termómetro sirve para medir el calor, hay muchas clases de termómetros; pero el más útil para el agricultor es el termómetrografo, ó sea el termómetro de máxima y mínima, dispuesto de manera que colocado en el lugar que se quiere observar, acusa por medio de indicadores, la temperatura máxima y la mínima que haya habido durante la ausencia del observador.

El barómetro mide la pesantez de la atmósfera y por tanto nos indica las probabilidades de que se verifiquen lluvias, tempestades ó buen tiempo.

Y el pluviómetro acusa la cantidad ó volumen de agua pluvial que cae por metro cuadrado en una localidad.

Vea el agricultor si los tres datos expresados son útiles a la agricultura.

El agua, el aire y el calor, son los tres agentes indispensables para que la germinación se verifique, y basta la falta de uno solo para impedirlo. Entre el calor que hiela y el calor que deseca, hay multitud de temperaturas propias para la germinación de las diversas semillas, porque difieren mucho en cuanto al grado de calor que cada una exige; el mínimo es siempre muy superior á cero; el aumento de calor acelera la germinación ventajosamente, si no llega á ser mucho, porque en este caso las plantas nacen débiles y mal nutridas; por lo general necesitan mas calor las semillas de plantas de países cálidos, y las gruesas ó carnosas; por el contrario, germinan con poco calor las muy menudas; el trigo, la cebada y casi todas las gramíneas deben sembrarse cuando la temperatura sea de seis á ocho grados sobre cero y nunca en tiempo de hielo.

Midiendo la temperatura, el labrador determina las épocas precisas para la siembra, porque si bien sabe empíricamente el tiempo de sembrar, también es verdad que suele hacerlo con temperatura más elevada que la propia, la que acelera la germinación y el desenvolvimiento vegetal, resultando las plantas débiles, y por el contrario, siembra otras veces con temperaturas tan bajas, que la germinación es demasiado lenta, dando lugar á que se pierda mucha semilla, ó que germinen y se desarrollen los sembrados raquíticos y enfermizos.

Los indicios de lluvias, tempestad ó bonanza, son también en alto grado útiles á el labrador, para poder disponer con más ó menos premura la ejecución de labores y demás faenas agrícolas, según convengan á sus intereses.

El volumen de agua que las lluvias arrojan sobre el suelo en una localidad, es un dato importantísimo para que el labrador pueda conocer acertadamente la mayor ó menor riqueza de los veneros, arroyos y ríos, y decidirse ó no á preparar sus tierras para los cultivos de verano, no dando lugar á ver frustradas sus esperanzas, preparando y hasta sembrando los terrenos, creyendo tener aguas para riegos, y luego disponer solo de la indispensable para beber.

También puede conocer, si las arboledas y plantas de raíz profunda disponen de jugos suficientes, para en caso acudir en su ayuda con los auxilios de que pueda disponer.

Estos conocimientos se adquieren por medio de repetidas observaciones anuales hechas con el pluviómetro, comparando los resultados de un año con los de otro.

Evidentemente puede decirse que los tres aparatos físicos mencionados, deben figurar en el inventario de los útiles necesarios en la casa de labor.

JUSTO CABALLERO.

ASOCIACION GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO, Diputaciones y Ayuntamientos

Madrid 31 de Mayo de 1896.

Señor don Serafin Cano de Urquiza.—Córdoba.

Muy señor mio y distinguido compañero: Terminado el periodo constituyente de esta Asociación, se hace de todo punto necesario legalizar bien la situación de esos asociados, puesto que esta Junta Directiva entiende que es necesario conocer á punto fijo el número de funcionarios públicos que nos prestan su cooperación activa, para que apreciando los recursos, entrar de lleno en el periodo constituido y pleno desarrollo de nuestras activas gestiones.

Para realizar nuestros propósitos éidales, necesitamos agrupar en nuestro favor personalidades de importancia que hayan ocupado los más altos puestos en la Administración.

Por estos conceptos y razones de mayor fuerza, que seguramente estarán en el ánimo de los funcionarios de esa provincia, se impone este último y definitivo llamamiento, mucho más, cuando terminado el periodo que hoy se señale y cumpliendo los preceptos del Reglamento, no podrá impedir la Junta el señalamiento de las cuotas de entrada.

Las conveniencias de la Asociación no creo que sea preciso encarecerlas, mucho más, cuando la cantidad con que se contribuye es tan insignificante.

Los trabajos realizados encierran verdadera importancia, que no se ocultarán á la ilustración de todos los asociados; más de ochenta recursos llevamos entablados en diferentes centros del Estado, de los cuales se han resuelto ya buen número de ellos en sentido favorable. La Ley de retenciones vigente es una prueba palpable de los beneficios y ventajas que pueden obtenerse.

En algunas provincias, como en la de Toledo, se ha establecido ya el servicio Médico farmacéutico, y en la misma forma podrá establecerse en todas. Para el curso próximo funcionará un Centro incorporado al Instituto, donde los hijos de los asociados de provincias podrán, á costa de pocos sacrificios, hacer sus estudios.

Nuestra Asociación ha sido declarada de Beneficencia particular por real orden de 4 de Febrero último, para de este modo defender los derechos de nuestros asociados, sin sacrificios pecuniarios.

Como punto más importante, hemos de manifestar á usted que la Junta tiene confeccionadas ya las bases para la Ley general de la Carrera Administrativa, que serán estudiadas y aprobadas por los asociados, y que una vez redactado el correspondiente proyecto de Ley se presentará á las Cortes en cuanto estas se constituyan, contando ya con varios elementos que han de defender nuestra causa.

Para lo último hemos dejado hablar del importantísimo proyecto de Montepío. Grandes dificultades han hecho que antes de ahora hubiese podido repartirse el reglamento, pero en la imprenta ya, tardará poco en llegar á conocimiento de los asociados.

No es posible dar mas detalles en el corto espacio de esta circular, pero desde luego pueden formar ligera idea los funcionarios de esa provincia, de las grandes ventajas y prácticos beneficios que podrían obtenerse si se contase con una unión verdadera y positiva.

La Junta ha hecho cuanto humanamente le es posible; si no llegamos á la realización de nuestros propósitos, será por falta de unión y de Asociación.

Expuestas las anteriores consideraciones, solo me resta manifestar á usted en nombre de la Junta lo siguiente:

Primero.—Se concede como último é improrrogable plazo el de quince días, á contar desde la fecha de esta circular, para que puedan inscribirse sin pago de cuota de entrada todos los funcionarios que así lo deseen, con arreglo á las prescripciones consignadas en nuestro Reglamento.

Segundo.— Los que estén anotados co-

mo asociados y hayan recibido su correspondiente nombramiento, abonarán en ese mismo plazo las cuotas correspondientes á los meses de Enero á Mayo, siempre que la inscripción haya sido con fecha anterior al 31 de Diciembre último.

El abono de las cuotas de referencia podrá hacerse directamente al Delegado de la provincia, ó remitir su importe en letra del giro mútuo á nombre del Tesorero de esta Asociación don Toribio Martínez, de cuyo giro se acusará inmediatamente el correspondiente recibo.

Tercero.—Se interesa á todos los funcionarios públicos tanto del Estado como de las Diputaciones y Ayuntamientos activos y cesantes, que se fijen bien en la importancia de esta Asociación en los momentos presentes, interesándose encarecidamente la unión, puesto que de ella depende que en el periodo legislativo inaugurado el día 12 del corriente puedan obtenerse aquellas necesarias ventajas de inamovilidad que se imponen por la justicia y la equidad, y lo provechosos que han de resultar en bien de la Administración pública en general.

La Junta, esperando de todos la cooperación mas activa, no duda que ha de encontrar el apoyo necesario para llevar á cabo sus trabajos, con los elementos precisos, ostentando la verdadera representación de todos los funcionarios públicos, tanto del Estado como de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

El Presidente,
JOSÉ ALVAREZ MARIÑO.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS CIVILES

Reunida la junta directiva de la «Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos», en sesión extraordinaria, tomó posesión de su cargo el Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón en la noche del sábado último 16 del corriente.

En nombre de la junta directiva fué saludado con un elocuente discurso por el excelentísimo señor don César Ordás-Ayella, jefe superior de administración del ministerio de Ultramar, el cual expuso los importantes fines de la Asociación, que no son otros que procurar la mayor estabilidad para los funcionarios públicos, mejorando nuestro sistema de administrar.

El señor Capdepón pronunció un extenso y elocuentísimo discurso analizando detenidamente la legislación que determina derechos y obligaciones para todos aquellos que tienen á su cargo el desempeño de los destinos públicos.

El importante hombre público que tantas veces ha sido honrado con la confianza de la Corona, reconoció la necesidad imperiosa que existe de nueva organización que garantice la administración pública, puesto que sin buenos administradores no es posible que puedan resultar buenos administrados.

Propuso á la Asociación, de la cual se declaró ferviente partidario, y desde luego uno de los cooperadores prácticos y constantes, la reunión de hombres importantes de todos los partidos para obviar todo género de dificultades, y que el proyecto de ley de carrera administrativa, confeccionada y estudiada por la junta directiva, pudiera convertirse cuanto antes en práctica realidad, comprometiéndose á ser entusiasta campeón en su defensa.

La importantísima oración del ilustrado jurista fué interrumpida, en diferentes veces, por muestras de admiración y de entusiasmo por cuantos llenaban el salón, aplaudiendo al terminar el exministro del partido liberal, todos los presentes, como sincera muestra de entusiasmo afecto y gratitud.

«La fecha del día de hoy debe inscribirse con caracteres de oro en las actas de nuestra Asociación, por que después de haber tenido la honra de escuchar á la dignísima é importante personalidad que nos ha dirigido la palabra, las esperanzas pueden ya trocarse en realidades, toda vez que, en unión del campeón de siempre señor Alvarez Mariño, contamos desde hoy los funcionarios públicos con una

de las competencias más reconocidas en la administración española, que se declara decidido defensor de nuestras legítimas y legales aspiraciones en provecho y en bien de la mejor y mas provechosa organización de la administración pública.»

Con este párrafo comenzó el secretario general de la Asociación, señor Lon y Albareda, su contestación al discurso del señor Capdepón, terminando, después de expresar en grandes periodos la inmensa gratitud que á dicho señor se debía, puesto que, en unión de los señores Alvarez Mariño, marqués de Monistrol, Vincenti y otras dignas personalidades de la junta habian de obtener la realización inmediata y pronta de todos los fines principales que la Asociación se proponía, si contaban con la necesaria é imperiosa cooperación que los funcionarios públicos no pueden negar cuando personalidades tan respetables y de tanta independencia se deciden con entusiasmo á defender su causa.

El señor Alvarez Mariño, en un elocuentísimo discurso, lleno de los nobles y grandes propósitos que siempre le animan, hizo consignar la importancia de aquella reunión, los grandes trabajos que la Asociación venia realizando y la necesidad absoluta de que todos los funcionarios públicos, si entendían sus intereses, aprovechasen estos momentos tan favorables á su causa.

La sesión terminó á las doce de la noche con vivas entusiastas á SS. MM., al gobierno y á los señores Capdepón, Alvarez Mariño y Marqués de Monistrol.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 6.—Ha llegado procedente de la línea del Mariel el general Melguizo, que sustituirá á Suárez Valdés en el mando de su columna.

Este último es esperado de un momento á otro en esta capital.

En el despacho oficial se detalla un encuentro de la columna Tort, que logró acuchillar á la retaguardia de la partida del cabecilla Castillo.

Los rebeldes dejaron en este hecho quince muertos á arma blanca.

La columna tuvo heridos el teniente señor Lázaro y 12 soldados.

Han empezado las pruebas de los nuevos cañones emplazados en las baterías de este puerto.

Tiéñense hoy noticias de varias presentaciones en diversos puntos de la Isla.

Esta noche devolverá el general en jefe al nuevo consul americano Mr. Lee la visita oficial que ayer le hizo.

Habana 7 (8 m.).—El comandante militar de San Cristobal, después de una información minuciosa, asegura que el importante cabecilla Bermudez murió á consecuencia de las heridas recibidas en el ataque á Consolación.

Se ha averiguado que la campaña destructora de vías férreas y la colocación de bombas la dirige un alemán á quien se persigue con esperanzas de capturalo.

El general Luque, en comunicaciones oficiales, confirma las noticias que anticipé acerca de la llegada de Máximo Gómez al Camagüey y paso de la trocha de Júcaro á Morón á proximidad de Cacama.

Continúan las lluvias interceptando los caminos y el parte oficial no contiene noticias de importancia.

Créese que pronto será puesto en libertad el periodista yankee, detenido junto á la trocha de Mariel.

Despacho oficial

Habana 6.—Guerrillas Camejani en Santa Fé y columnas Toro y Lopez Amor en Sagua Chicha, en operaciones penosas, á causa de las lluvias, batieron pequeñas partidas, causando ocho muertos, uno combate personal por teniente movilizado Magín; cogieron armas y caballos. Las columnas tuvieron un herido.

Coronel Molina en Montes San Román (Covadonga), batió el día cuatro las partidas de Vazquez y Clotilde Garcia, causando bajas y cogiendo caballos.

El día 5 batió á Lacret en Ceja de Pablo, que trataba de reunir partidas en Las Villas, distinguiéndose en la persecución

la guerrilla de Macagua. Tuvimos al teniente Capilla, de Cuenca, contuso grave; el enemigo tuvo dos muertos y otras bajas. Les cogimos armas y caballos.

El coronel Pavía sorprendió en Lomas de Santa Ana, cerca de Coliseo, á las partidas de Roja. y Bienvenido Sanchez, que huyeron, dejando en el campo 28 muertos, 32 armas de fuego, 30 machetes, millares de cartuchos, cuatro cajas de dinamita, 100 caballos, botiquines y documentación. El comandante Díez se distinguió cargando con guerrillas María Cristina. La columna tuvo un muerto y tres heridos.

El coronel Maroto alcanzó á las partidas de Añeva, Miguelini y Roque, en número de mil hombres, en Río Curas, haciéndolas 20 muertos y matándolas 33 caballos; cogiéndolas armas y 35 caballos. La tropa tuvo once heridos, tres leves y siete de caídas de caballos. He felicitado á los tres coroneles que operan con inteligencia y decisión.

Tenientes coroneles Rotger y Perol y comandante Ramos, en reconocimientos provincia Habana, hicieron al enemigo 18 muertos, uno de ellos titulado capitán, recogiendo caballos, armas y municiones. Las tropas tuvieron cinco heridos.

La columna de Cantabria en Grifa (Pinar) causó al enemigo seis muertos, cogiendo caballos y armas.

El tren que conducía de Güines á Pálos un escuadrón de Lusitania y guerrilla de Vergara, descarriló por explosión de una bomba de dinamita; resultaron heridos el maquinista y el fogonero, y con desperfectos la vía y la máquina. La tropa, sin novedad Sostuvo ligero tiroteo. Ordeno á la guardia civil la persecución incesante de los dinamiteros.

Dos presentados en la Habana, con armas y caballos y tres en Pinar del Río.—Weyler.

Londres 6 (1:35 tarde).—Ayer, en la sesión del Senado de Washington, efectuó el senador Mr. Morgan una interpelación referente al asunto del proceso del «Competitor». El periodista norteamericano Mr. Lawrence, que asistió al Consejo de guerra celebrado en la Habana, ha declarado ante el comité de Negocios extranjeros. Tratándose de asuntos graves que podrían tener la mayor trascendencia, á petición del senador Sherman, el Senado se constituyó en sesión secreta.

Los senadores Cabot Lodge y Sherman pronunciaron discursos, en los cuales manifestaron que el poder ejecutivo de los Estados Unidos ofrece la debida protección á los súbditos norteamericanos.

La resolución Morgan fué aplazada sine die.

El corresponsal del Times en la Habana comunica á este periódico nuevos é interesantes pormenores sobre las operaciones militares y la campaña en general.

Dice que el general Weyler lo ha sacrificado todo á la protección de la ciudad de la Habana y su provincia.

Añade que Máximo Gómez cruzó el 21 de Mayo último la frontera entre la provincia de las Villas y la de Matanzas. La vanguardia penetró al mando del cabecilla Carrillo; la derecha á las órdenes de Colloze, la izquierda á las de Rodríguez; la retaguardia iba mandada por Zayas, y el grueso formando el centro con Máximo Gómez, llevando cien paquetes de cartuchos por cabeza.

El corresponsal del Times calcula que esas fuerzas tardarán un mes en llegar á los límites de la provincia de la Habana.

Defiende el citado corresponsal el perfecto derecho que asiste al general Weyler en el asunto relativo al bando sobre la exportación del tabaco en rama. Para reforzar sus argumentos aduce el ejemplo de Rusia, que prohibe la exportación de sus trigos en épocas de escasez; de Alemania que prohibió la importación del cerdo americano, y de los mismos Estados Unidos elevando las tarifas con cortísimo aviso al denunciarse los tratados. Por consiguiente, afirma que España tiene igual derecho que el ejercitado por aquellas potencias.

Están sobre la mesa del Congreso todos los dictámenes, y aunque hay algunos votos particulares que originarán discusión, no es de creer que se prolongue mucho la constitución definitiva de las Cámaras. El Gobierno ha logrado su propósito.

Tenia empeño en que se discutiera el Mensaje en el Congreso antes que en el Senado, y así sucederá.

En la Cámara popular no están los generales Martínez Campos y Calleja, y discutido allí ampliamente el problema de la guerra, ha de perder interés el asunto para cuando vaya al Senado, evitándose de esta suerte las complicaciones que se le venían encima.

El debate empezará probablemente hoy es decir, ya en la segunda mitad de Junio, época demasiado avanzada para que puedan tener fácil salida la multitud de problemas que interesa al país y al Gobierno resolver antes de la clausura de las Cámaras, impuesta por la salida de la corte para el Norte de España y el alejamiento de Madrid de muchos representantes.

Julio Simón, moribundo

Según un telegrama de París, el estado de salud del ilustre político, pensador y amigo de España, Julio Simón, es tan grave, que se desespera de salvarle.

París 7.—Julio Simón ha pasado la noche última bastante tranquilo.

Esta mañana continuaba la mejoría iniciada anoche. Sin embargo, no ha desaparecido la gravedad del ilustre enfermo.

Han conferenciado con el ministro de Hacienda el director de la Arrendataría de Tabacos y el consejero de dicha Sociedad, marqués de Aldama.

Parece que esta entrevista quedaron ultimados los detalles sobre prórroga del contrato.

Un colega dice que la prórroga se hará por veintidós años más, y que el cánon se eleva á 95 millones.

Ignoramos si son datos auténticos.

El acorazado «Sevilla»

El *Heraldo* del sábado dá la gratísima noticia de que la Diputación provincial de Sevilla ha comunicado al señor Cánovas sus propósitos de adquirir para la escuadra el otro gran crucero de los dos construidos por la sociedad Ansaldo de Génova, el primero de los cuales, casi terminado, adquirirá Barcelona, según participamos ayer á nuestros lectores.

El título que encabeza estas líneas, se deduce de la noticia de la adquisición del barco por la Diputación de la capital andaluza, y no hemos dudado en utilizarlo para dar toda la importancia que tiene á la emulación entre las más importantes regiones de España por dotar á la armada nacional de los mayores elementos de combate posibles.

Por Barcelona en el Mediterráneo y Sevilla en el Atlántico nos hemos comunicado siempre con el comercio del mundo, y desde que el descubrimiento de América impuso á España la necesidad de su civilización y conquista, Sevilla puede decirse que monopolizó nuestras relaciones con el nuevo Mundo. Era la verdadera capital de la Península por su cultura y riqueza, y ha sido después digna de su historia en todos los trances por que España ha pasado en los dos últimos siglos.

La feliz iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona va dando sus frutos. El acuerdo de la Diputación de Sevilla proporcionará otro día de júbilo á todos los españoles.

Sevilla 7 (12'10 m.).—En la casa número 25 de la calle de Peral habitaba, completamente sola, una señora llamada doña Angeles Aguilár García, que gozaba fama de rica.

Los vecinos de la calle, observando que durante todo el día había permanecido cerrada la casa citada se alarmaron y dieron cuenta de ello al Juzgado de instrucción.

Personado éste en el cuarto habitado por la señora de Aguilár, la encontró muerta en su lecho y sobre la mesa de noche un vaso conteniendo restos de una materia sospechosa, lo cual hace presumir que se trata de un horrible envenenamiento.

La interfecta tiene dos hijos ausentes de Sevilla.

Todo hace sospechar la existencia de un crimen.

Desde anoche firma el gobernador civil todos los asuntos del gobierno de provincia, incluso aquellos de interés secundario que antes se firmaban por orden.

Según parece, la determinación del señor conde de Peña Ramiro tiende á impedir la comisión de ciertos abusos que, de poder ser justificados, serían punibles.

Hemos oído decir que algunos *carteristas* y gente de igual jaez, detenidos por la policía, han sido puestos en libertad sin conocimiento del gobernador.

Desde ayer no se cumplimentará ninguna orden del Gobierno civil que no va-

ya firmada por el gobernador ó por el secretario.

Sevilla 7 (12'10 m.).—Siete bandoleros intentaron asaltar la estación del ferrocarril de Tocina, después de haber robado un vagón que contenía mercancías.

El guarda sostuvo largo tiroteo con los ladrones, que fueron capturados por la Guardia civil.

Los piratas del «Competitor»

Según *La Epoca*, el sábado se recibió en el ministerio de Marina la sumaria inculpada en el apostadero de la Habana contra los tripulantes de la goleta filibustera *Competitor*.

El general Beránger envió sin pérdida de tiempo la sumaria al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Gamir.

Veremos si se falla sin pérdida de tiempo y con arreglo á justicia.

¿No ha presentado aún reclamación mister Taylor por haber llegado la sumaria?

El relevo de Borrero

El Real decreto que publicó anteayer el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, relativo al cese del general Borrero, dice así:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que el teniente general don Francisco Borrero Limón cese en el cargo de comandante en jefe del sexto cuerpo de Ejército, capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

El Consejo Supremo

A las dos y media se reunió el sábado en la tarde la Sala de justicia de dicho Consejo, asistiendo todos los vocales del mismo y presidiendo el general D. Eduardo Gamir.

En primer término, se dió cuenta de las tres reales órdenes que el ministerio de la Guerra ha dirigido á dicho tribunal; en una se da cuenta de la cuestión surgida y de las disposiciones preventivas que adoptó el capitán general del distrito; en otra se remiten los relatos de la prensa de los días 3 y 4; y en la última se incluyen los números de los periódicos donde aparece inserta el acta levantada por los representantes de los señores Martínez Campos y Borrero.

Los individuos del Consejo tenían deseos de oír el parecer de los fiscales del mismo sobre si había motivos para intervenir la jurisdicción militar, y según noticias, hicieron apreciaciones muy claras y precisas acerca de la aplicación que pueden tener los artículos del Código de justicia militar referentes á los casos de insulto á un superior y de quebrantamiento de arresto, completado este último con un artículo del Código penal.

Terminado el informe fiscal, y habiéndose estimado la existencia de motivos suficientes para un proceso, la Sala procedió á la designación de juez instructor.

Como los interesados en la cuestión personal tienen las dos categorías más altas en la milicia, se pensó desde el primer momento que fuese el juez un teniente general. Entre los vocales del Consejo solamente los señores Ziriza y Castro tienen dicha categoría, y se pensó en el primero de ellos, porque el segundo tiene desde hace muchos años íntima amistad con el general Martínez Campos.

Habiendo sido nombrado el señor Ziriza para el mando del sexto cuerpo de ejército, y no habiendo tomado posesión el general Cubas, hubo que desistir de la designación de juez en favor de un teniente general.

El Consejo acordó nombrar al general de división don Antonio de Seijas, quien, auxiliado por un secretario relator, instruirá el proceso.

Como ya indicamos, los llamados primeramente á declarar serán los representantes de los señores Martínez Campos y Borrero, á fin de que ratifiquen el acta publicada. Probablemente el marqués de Miranda de Ebro será el primero citado á declarar.

Así que se hayan instruido las primeras diligencias, se dirigirá suplicatorio al Senado pidiendo autorización para procesar á los generales Martínez Campos y Borrero, ó contra este último, si solo contra él resoltan los cargos que afectan á la jurisdicción militar.

La condición de senador electo da al general Borrero la inmunidad que gozan los demás senadores; pero si la alta Cámara declarase la nulidad del acta de Cuenca, entonces desaparecería dicha inmunidad.

El Diario de la Guerra

Sin duda porque la atención está fija en Pinar del Río y se cuida menos de los sucesos que se desarrollan en el Departa-

mento Oriental, ni el público ni la prensa, salvo dos ó tres periódicos, han parado mientes en la operación sobre Marabí, una de las más brillantes, y á nuestro juicio, la más acabada de la actual campaña, hasta el día de la fecha.

Cierto que nuestras bajas han sido escasas y que tampoco se afirma que los rebeldes dejarán el campo sembrado de cadáveres; pero esta circunstancia no contribuye en modo alguno á quitar importancia á la operación, sino que, por el contrario, avalora su mérito estratégico, puesto que fué combinada y ejecutada en condiciones tales de seguridad y firmeza, que desde luego se impusieron al enemigo, llevando á su ánimo el convencimiento perfecto de su inferioridad, y por consiguiente, de lo infructuosa que habría de ser su resistencia. Así es como se hace la guerra.

Los coroneles Maroto y Pavía en Matanzas, y Molina en Ceja de Pablo (Santa Clara), han tenido varios encuentros con las partidas insurrectas, á las que batieron, causándoles buen número de bajas. El cabecilla Lauret, al que se supuso muerto á consecuencia de una herida, está tratando de reunir las partidas de Las Villas, según dice el coronel Molina.

En la provincia de Matanzas es donde se nota estos días mayor movimiento, y á juzgar por los contingentes que reanen los grupos rebeldes que allí se mueven, hay motivo para creer que han sido reforzados recientemente con gente de la provincia inmediata de Santa Clara.

También el general en jefe está reforzando las fuerzas que tenemos en aquel territorio. Así se deduce del último despacho oficial, en el que manifiesta que el tren que los insurrectos han hecho descarrillar por la explosión de una bomba de dinamita, conducía un escuadrón de Lusitania de Guines á Palos, que, como es sabido, está en el extremo oriental de la provincia de la Habana, tocando, por decirlo así, á la divisoria de Matanzas. Por fortuna, la fuerza que iba en el tren no sufrió daño alguno por efecto de la explosión.

Ya se recordará que el día anterior descarriló otro tren por idéntica causa cerca de Guara.

Esto, no obstante, varios periódicos refieren que ayer se recibió en Madrid una carta de la Habana, en la que se dice que aquella provincia recobra su aspecto normal.

En el extremo occidental de Pinar del Río se señala un encuentro de escasa importancia; pero de la situación de Maceo nada se dice. Lo mismo ocurre respecto de Máximo Gomez.

Gacetillas.

Juicios orales.—Mañana se verán ante la sección segunda de esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por lesiones, contra Gregorio Algar, que será defendido por el señor Gimenez (don Miguel) y representado por el señor Navarro; la instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Espejo Vidal, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Gimenez Illescas y Enriquez; y la seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra José Sanchez Salazar. Los señores Gimenez Amigo y Alfaro están respectivamente encargados de la defensa y representación del acusado.

Real orden.—Por una de treinta de Mayo último, se recomienda á los Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública la mayor diligencia y celo en el cumplimiento inmediato del Real decreto de diez y nueve de Abril último y del de primero de Mayo de este año, relativos ámbos al pago de las atenciones de primera enseñanza, cuya puntual satisfacción es la voluntad de S. M. se efectúe sin pretextos ni dilaciones censurables para quienes los ocasionen y para las localidades que los consientan; siendo igualmente la voluntad de S. M. que se dé cuenta al ministerio del ramo en el término de ocho días de haberse cumplimentado las soberanas disposiciones, ó las causas que lo hayan impedido. Sentiremos sea una disposición como otra cualquiera, que se le ponga solo el «centerado», pero no se cumple.

El vigía.—Ayer descendió la lluvia con honores de diluvio.—Esto es: el traje de Abril—sirve de uniforme á Junio.

Paseo.—La calle-paseo del Gran Capitán se vió anteayer extraordinariamente concurrida. La iluminación, de gas sistema Auer, daba á aquel dilatado paraje hermoso aspecto, contribuyendo á la mayor animación la presencia de las he-

llas hijas de Córdoba, con sus naturales atractivos. Por primera vez amenizó las veladas en nuestro paseo de verano la banda de música de Cazadores de Cuba.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Puente 211 pesetas y 41 céntimos.—Pretorio 112'31.—San Sebastián 513'78.—Victoria 375'70.—Nocturno 12'66.—Matadero 766'04.—De las 1.991 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 941'40.—A la provincia y municipio 941'41.—Adicionadas 109'09.—En el mismo día del año anterior 4.900'92.

Ilustre orador.—El Domingo catorce del corriente mes, predicará, á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con motivo de la solemne fiesta de Minerva que anualmente dedica á su Augusto titular la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en dicha parroquia, el señor doctor don Manuel González Francés, elocuente y sábio Magistral de Córdoba y verdadera gloria del púlpito español. Oportunamente daremos detalles sobre esta solemne fiesta y procesión, á las que serán invitados, como de costumbre, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, el excelentísimo Ayuntamiento, el insigne Seminario de San Pelagio y otras corporaciones respetables.

Begreso.—Ayer lo verificó á esta capital, en el correo de Madrid, nuestro antiguo amigo don Antonio Quintana y Alcalá, digno Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Exámenes.—De los de las escuelas públicas y privadas se ocupa mucho estos días la prensa de varias provincias. Quisiéramos tratar mucho de este asunto, pero con datos anteriores ó resultados, porque aquí hay junta provincial de instrucción pública y local de primera enseñanza.

Juicios por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Antonio Obrero y otro, que serán defendidos por el señor Velasco y representados por el señor Villalba. Pasado mañana se verá así mismo la causa seguida en el juzgado referido, por homicidio, contra Juan José Notario Relano. Está encargado de la defensa el señor Ruiz Repiso y de la representación el señor Costi.

Actos religiosos.—Anteayer tarde dieron principio con grande solemnidad en la iglesia del convento de San José, (vulgo San Cayetano) los cultos que la comunidad de R.R. PP. Carmelitas descalzas y la fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consagran anualmente á su augusta titular. La concurrencia de fieles era numerosa y escuchó con recogimiento el sentido discurso que pronunció el estudioso sacerdote don Miguel Jimenez Sillero, Coadjutor de la parroquia de Santa Marina. Lucida capilla de música ofició en los mencionados cultos, que terminaron con la procesión por el átrio, del Santísimo Sacramento, haciendo estación ante dos altares portátiles levantados á derecha é izquierda del lugar referido. La exornación del templo con los centenares de luces que iluminan sus altares y capillas, presentaba brillante golpe de vista.

Echobabuena.—Se le enviamos al joven tenor cordobés señor Bezares por el éxito que obtuvo en la velada que el «Círculo Valenciano» ofreció en honor de los orfeonistas de aquella capital, que fueron á Madrid formando parte de los coros Clavé. *Las Albas* se expresa así: «Aún nos duelen las manos de aplaudir el do que con la mayor facilidad y sin esfuerzo aparente nos dejó oír el señor Bezares al finalizar la inspirada composición de Wagner. Escusado es decir que la ovación era morrocotuda cada vez que el joven tenor acababa de cantar. ¡Vaya un artista!»

Defunción.—En las primeras horas de la tarde falleció anteayer en esta capital la apreciable señora doña Luisa Sanchez del Villar y Lavin, vinda del que fué apreciable amigo nuestro don Francisco Cueto. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se efectuaron ayer tarde en la parroquia de San Nicolás. Acompañamos á la familia de aquella digna señora en su justificado sentimiento.

Subasta.—Anulada la que se anunció para el día 10 de Mayo último del arriendo de consumos del Carpio, se anuncia otra para el día 12 del corriente, bajo las mismas condiciones.

Efemérides.—Hoy.—1753. Con cordato con el papa Benedicto XIV en que ratifica el Real Patronato.—1803.—Nace el estadista español don Juan Bravo Murillo.—1823.—El Gobierno constitucional íntima á Fernando VII á que se

traslade á Madrid.—1872.—Reposición del escudo de España en el vice-consulado de San Juan de Luz.

Vel z Club.—Con escasa concurrencia se efectuaron anteayer, á las cuatro y media de la tarde, las segundas y últimas carreras en el velódromo del Veloz Club de Córdoba. En la primera alcanzaron los dos premios, consistentes en un objeto de arte, regalo del Excmo. señor gobernador militar de esta plaza, y una medalla del Veloz Club de Córdoba, don Arturo Vidal y don Angel Usano. En la segunda carrera, dos premios, 100 y 50 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Llegó primero don Antonio Ramos, de Sevilla, y después don Enrique Gadea, de Granada. Don Fermín Quero, que también tomaba parte en ella, al dar la primera vuelta cayó de la bicicleta, causándose una herida en la rodilla derecha, que le impidió tomar parte en otras para que estaba anunciado.—Tercera carrera, tres premios, 150 pesetas del Círculo de la Amistad, 100 del Círculo Cívico-militar y 50 de la Sociedad, que se repartieron respectivamente, don Enrique Gadea, don Francisco Lozano, de Madrid y don Antonio Ramos. El señor Lozano dió grandes ventajas á todos los carreristas que en ella tomaron parte.—Cuarta carrera, un objeto de arte, regalo del Círculo liberal. El señor Martí fué el agraciado. En la quinta carrera, el único premio que había, medalla de oro de la Sociedad, lo alcanzó don Antonio Ramos. La banda de música del municipio amenizó el espectáculo.

Precios.—El sábado publicó el periódico oficial la nota de precios de la leña, cebada y paja, compradas el mes anterior por la Comisaría de guerra de Córdoba.

Bautiz.—El sábado último recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de San Miguel, un niño hijo de nuestros estimados amigos don José Nogareda y doña Concepción Barbudo, imponiéndosele el nombre de Esteban. Enviamos á los padres nuestro afectuoso parabien.

Ingenieros.—Según leemos en la *Gaceta de Obras públicas*, en breve serán cobiertas siete plazas vacantes de Ingenieros aspirantes en las producidas en el Cuerpo de Ayudantes segundos Oficiales enartos de Administración, correspondiendo ocupar una de dichas vacantes á nuestro ilustrado amigo el alumno aprobado en la Escuela de Ingenieros y en expectación de vacante, señor don Antonio Rivas Matilla.

Atascos.—La rejilla de la cloaca, en la calle Huerto de San Andrés, está llena de piedras sueltas. Tres ventajas tiene esto. Una que el que allí ponga los pies no tendrá mas que caer al suelo: otra que no se puede colocar la tapa, y otra que sirven aquellas de obstáculo para las corrientes de las aguas cuando llueve.

Cupon.—El pago del número 51 de las series rosa y gris de las obligaciones de los ferrocarriles de Sevilla, Jerez y Cádiz, pertenecientes á la Compañía de los Andaluces, se efectuará desde el día primero de Julio próximo, en Málaga, en la caja general de la Compañía, sita en la estación.

Mando militar.—Por tratarse de un distinguido paisano nuestro, elegido para el mando militar de la importante plaza cubana de Cienfuegos, á continuación copiamos lo que dice el periódico de aquella ciudad *Las Villas*, en su número correspondiente al trece de Mayo último: «*Nuevo Comandante Militar.*—El señor Coronel Osán, ha sido destinado nuevamente á Santa Clara, donde queda por orden del General en Jefe, de Jefe interino de la primera Brigada y de Comandante Militar de aquella plaza, punto para donde ya ha marchado, entregando el mando de esta Comandancia Militar á nuestro distinguido amigo el Comandante de Caballería señor Gandullo, que ha desempeñado este cargo interinamente, y persona que, como digno militar y caballero, ha conquistado muchas simpatías en esta localidad. Saludamos afectuosamente al nuevo Comandante Militar de Cienfuegos.»

Así conviene.—Nos es grato hacer constar que el digno gobernador de Sevilla, señor Leguina, al tener noticias de la moción presentada en aquel Ayuntamiento por un concejal, ha dictado severas órdenes para que los delegados de la autoridad recojan los libros y folletos pornográficos que se exhiben en los puestos públicos, y los entreguen á los tribunales de justicia para que estos exijan á sus dueños la responsabilidad en que incurran, según los casos.

Creencia.—La del Consejo provincial de Agricultura, según los acuerdos de su última sesión, es la de que el Ayun-

tamiento debe desistir de su proyecto de arrendar los consumos.

Importación de cereales.—Durante la decena anterior han arribado á los puertos españoles cantidades considerables de trigo, cebada y maíz, procedentes del extranjero. Por esta causa, y por las últimas lluvias que han puesto á salvo la cosecha de cereales en algunas provincias de España, se nota en los mercados una marcada tendencia á la baja, habiendo quien opina que muy en breve quedarán estacionados los precios ruinosos que regían hace cuatro meses para toda clase de granos.

Quintas.—Hoy se presentarán ante la Comisión provincial para el juicio de revisión de excepciones y exenciones los mozos de Torrecampo, La Victoria, Pueblo Nuevo, Valenzuela, Villa del Río y Valsequillo Mañana los de Villaharta, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto y Viso.

Mercado de Sevilla.—Como sucede todos los años en épocas de recolección, los mercados de granos y semillas están encalmados en la capital vecina, haciéndose solo escasas transacciones para sostener el consumo, pues los especuladores se muestran reservados para adquirir productos hasta tanto que, con conocimientos exactos, puedan evaluar el resultado de la cosecha. La mayoría de los productos, principalmente las habas, cebada y avena, se presentan en baja, y solo el maíz, del que hay pocas existencias, ha tenido un ligero aumento. En Carmona ha subido también algo el trigo, pero esto será poco duradero, pues este cereal es el que mas se ha aprovechado de las beneficiosas lluvias del mes de Mayo.

Pensiones de las Diputaciones.—En virtud de real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, dejarán de figurar en los próximos presupuestos provinciales las nuevas pensiones concedidas por las Diputaciones para el año económico de 1896 97, y no se proveerán las plazas que resulten vacantes y dependan de las corporaciones provinciales.

Enfermo grave.—En la noche del sábado á última hora continuaba de suma gravedad en su estado de salud, nuestro excelente amigo el señor duque de Almodovar del Valle. Muy de veras deseamos su mejoría.

Más vale así.—Por no resultar fundada la denuncia, ha sido puesta en libertad la jóven que, según dijimos el jueves último, había sido detenida por sospechas de que fuera autora ó cómplice del hurto de cierta suma en metálico.

Pequeñas noticias.—*Día 7.*—El guardia municipal número 16 dice que en la calle de Pedregosa se ha rehundido parte del empedrado perteneciente á la cloaca.—El número 17 detuvo á una mujer que, embriagada, promovió escándalo en una taberna de la calle Alfonso XII.—El número 12 dice que en una casa de la calle Puerta del Rincón están briendo un claro de puerta sin la licencia de la Alcaldía.—El número 17 detuvo á un sujeto que con una navaja de afeitar, que se le recogió, amenazaba á los vecinos de una casa de la calle de Alcántara.—El 58 denuncia á varios sujetos que en la calle de San Bartolomé Viejo promovieron escándalo insultándose y dándose de golpes.—El número 47 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un enfermo que vive en la calle de Badanas.—El número 32 dice que en el muro foral de una casa del Campo Santo de los Mártires están abriendo un claro sin licencia para ello.—El número 16 denuncia á un sujeto que llevaba varias caballerías menores sin reatar.—*Día 8.*—El 23 denuncia á un sujeto que acostumbra á dejar abandonada una caballería en la plaza Mayor.

Pensamiento.—El amor es el sufrimiento: no es verdadero amor el que no sufre.

Secesión minera.—Se han solicitado 80 pertenencias de la mina de hierro «Segunda Vizcaina», situada en el lugar de Vacas, término de esta capital.

Cantar.—Yo tu rubia cabellera—después de morirte he visto,—y es que aún después de la muerte—suele dar el oro brillo.

Velada literaria. Nos comunican de Montemayor que en la noche del jueves último se celebró en el Liceo de Santa Teresa de Jesús una velada literaria, en la que nuestro estimado amigo é ilustrado corresponsal don Agustín Moreno Díaz tuvo á su cargo hablar á los concurrentes de la edificante vida de la mística doctora, exponiendo con elocuencia y gran copia de datos los principales hechos que aquella esclarecida virgen realizó durante su tránsito por la tierra. También hizo uso de la palabra el profesor de ins-

trucción primaria don Bartolomé Alcáide, ocupándose de la historia de nuestra patria en el siglo actual. El farmacéutico don Joaquín Rodríguez hizo un detenido estudio sobre la manera de conservar los alimentos por los distintos medios de que dispone la química. Se leyó una bonita composición poética del joven don Enrique Carmona, y otra muy inspirada, alusiva á la solemnidad del día, del presidente del Liceo don Agustín González Ruano, quien después pronunció un notable discurso resumen, con el que terminó el acto que hemos reseñado ligeramente.

Enlace.—Recientemente ha contraído matrimonio en la ciudad de Lucena, nuestro antiguo y estimado amigo don Antonio Zurita Raya, con la simpática señorita doña Rosalía Botí y Peidro. El nuevo matrimonio ha pasado algunos días en esta capital y ayer salió nuevamente para la ciudad referida. Enviámosle nuestro sincero parabien.

Presupuesto ordinario.—El de Lucena se halla al público hasta el día cuatro.

Desgraciado suceso.—La guardia civil de Hornachuelos da conocimiento de que el día cuatro del actual un operario del caserío del Cañaveral, llamado Manuel Montero Fuentes, vecino de Palma del Río, al regresar de una fuente que hay próxima á dicha casería, dió una caída, disparándose una escopeta que llevaba. El proyectil penetró por la parte superior del pecho, alcanzándole al hombro izquierdo. Después de prestarle toda clase de auxilios lo condujeron en una escalera al caserío, hasta que llegó el juzgado y dispuso fuese trasladado de Palma del Río.

Édicto.—El juzgado de Priego llama á Juan Vega, cuyo segundo apellido y paradero se ignoran, contra el que se procede por hurto.

Contribuciones.—Terminada la cobranza voluntaria de todas las contribuciones del trimestre actual en Aguilar, Puente Genil y Monturque, los contribuyentes de dichos pueblos que no hayan satisfecho aún sus cuotas, pueden pagarlas sin apremio ni recargos, hasta el día diez del corriente mes de Junio en Aguilar, capital de dicha zona. Transcurrido dicho día, incurrirán en los apremios y recargos correspondientes.

Pozoblanco.—En aquella población se halla al público el presupuesto ordinario en proyecto hasta el día doce.

Golpe en vago.—En la estación férrea del pueblo de Brenas penetraron el viernes siete hombres con el objeto de apoderarse de algunas de las mercancías que estaban depositadas en los vagones y almacenes. El guarda nocturno de la estación dió el alto á aquellos foragidos, que se pusieron en precipitada fuga, no sin hacer antes dos disparos, que por fortuna no hicieron blanco. Enterada del hecho la Guardia civil del puesto, practicó activas diligencias, que dieron por resultado la detención de seis individuos que transitaban por la carretera de Brenas á Sevilla, con dirección á este último punto. Hábilmente interrogados, hicieron algunas aclaraciones que denuncian una intervención directa ó indirecta en el hecho, en vista de lo cual ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado que entiende en el asunto y que ha practicado las primeras diligencias.

La Caridad.—Con este nombre se ha organizado en Río Tinto una sociedad de socorros para personas necesitadas, viudas y huérfanos de los mineros. Los iniciadores merecen plácemes.

Inauguración.—Con gran solemnidad y brillantez ha tenido lugar en Sanlúcar de Barrameda la de la capilla construida en el Bajo de Guía por la Asociación de Señoras que preside la condesa de Niebla.

Alemanes.—Unos 300, en su mayoría profesores y maestros de aquel imperio, van á embarcarse en Génova para hacer un viaje de recreo por el litoral de España en el Mediterráneo. Los veremos aquí ó al menos en Málaga, Sevilla y Cádiz.

Para Madrid.—Salió anteayer de Sevilla para asuntos del servicio, el presidente de la Audiencia Territorial señor Carrasco con su distinguida esposa. También salió el teniente fiscal señor Cagigas.

Capitán general. El de Andalucía don José Chinchilla ha pasado la festividad del Corpus en Carmona, demostrando así su predilección por aquella ciudad.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Jerez de la Frontera don Manuel Bertemati, sustituyendo al señor marqués de Alboloduy, que renunció el cargo por haber sido elegido diputado á cortes.

Vuelta al recíl.—El viernes se

presentó en Granada el vecino de Priego José María Ariza, dando cuenta de que en Marzo le había sido sustraída una yegua que había visto en la feria en poder de Jo sé Armada Molina. En vista de ello la yegua fué depositada hasta que el hecho se aclarara.

Cambio de residencia.—El señor Marqués del Castillo, pasará en breve por Córdoba, con dirección á Villa del Río, en esta provincia, donde se propone trasladar su residencia de Sevilla.

Entre pintores.—No sé en que piensas: tienes cincuenta y cinco años y no te han premiado cuadro alguno—Yo se lo que me hago.—¿Qué sabes lo que te haces! Pues á tu edad el célebre Rafael hacía ya ocho años que había muerto.

Hasta poco há éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de Agua de Colonia que se nos entraban por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nación se hemos elaborado mejores Aguas de Colonia que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de ello es la baja de la importación y las ventas enormes de la tan renombrada «Agu Colonia de Orive» en frascos de batalla y de lujo como la mejor presentada por los extranjeros.

En Córdoba: Farmacia de F. Aviles.

MIRANDA É HIJO
DENTISTAS
LICEO, 30.—CÓRDOBA

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legítima el «Agu Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravalis, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y al ricopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

J. VIOGA
ÓPTICO ESPECIALISTA
CALLE LETRADOS, NÚM. 11. CÓRDOBA

Acaba de llegar á esta ciudad dicho señor, para surtir á su numerosa clientela en los artículos que en dicho establecimiento existen. Como siempre, hará cuantos esfuerzos humanos le sean posibles para vender con toda economía.

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimos de roca, para vistas cansadas y miopes. Cristales Cova de todas graduaciones. Además tiene de todas clases de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios. Barómetros é infinidad de objetos concernientes á la óptica.

Relojes de bolsillo, de plata, acero y níquel y lo legítimos Roscoff patent.

Calle Letrados, núm. 11

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-St-Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

MONTE DE PIEDAD
DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

En las oficinas centrales de este Establecimiento se admiten proposiciones de las personas é quienes convenga adquirir una parcela de terreno sobrante despues de terminada la obra de reedificación de la casa número 6, de la calle de Isaac Peral, en que está situada la Sucursal primera.

El plano y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Contaduría, todos los días hábiles de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Córdoba 8 de Junio de 1896.—El Contador, M. Anguita.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana, Santa Margarita, reina de Escocia.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, Octava de Corpus, por el Excmo. Cabildo Catedral.

—Por concesión especial del Excmo. Sr. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, el día de San Antonio trece del corriente, por doña Rafaela Alvarez y Gonzalez, en sufragio de su difunto esposo don Antonio León y Diaz (q. e. p. d.)

—Hoy al toque de oraciones quinto día en la Real Iglesia de San Pablo, de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—Sesto día de solemne octava que la comunidad de Religiosas Dominicas de Corpus Christi, consagra al Augusto Sacramento de la Sagrada Eucaristía: predicará el Sr. D. Francisco Brunet, dando principio á las nueve de la mañana.

—Solemne novena que consagra al Sacratísimo Corazon de Jesús la Comunidad de Religiosas del monasterio de Santa Marta de esta ciudad, que dará principio á las cinco de la tarde con el Santo Rosario, misterios y letanía cantada; seguirá el sermón y después la novena con gozos cantados y terminará con la reserva. Los sermones de la novena y de la función del día del Sagrado Corazon de Jesús, á las diez de la mañana, los predicarán los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Hasta el día doce inclusive habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento costeado hoy por doña Rosario Victor, en sufragio de su esposo don Antonio Ariza.

—En la Iglesia de los PP. del Corazon de María, se hará hoy el cuarto día de novena al Corazon Sacratísimo de Jesús, á las cinco y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad y plática.

—A las cuatro y media de la tarde, dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, el quinto día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, con exposición de Su Divina Magestad, rezando el Santo Rosario, seguida lectura del Sagrado Corazon, la novena con motetes cantados, concluyendo con la reserva solemne.

—El centro del Apostolado de la Oración erigido canónicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de esta ciudad, celebró en expresada parroquia el cuarto día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, al toque de oraciones: el viernes habrá sermón á cargo del señor Rector.

El viernes próximo á las ocho de la mañana habrá en expresada parroquia una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, siendo orador el señor don Rafael Cubero y Diaz, en la que será la comunión general del Apostolado

—Sesto día de novena al Sacratísimo Corazon de Jesús, en la iglesia de la Encarnación, con exposición de Su Divina Majestad: se cantarán motetes y el Santo Rosario. Dará principio á las siete de la tarde.

—Cuarto día de solemne novena en honor de San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: dará principio á las siete y cuarto de la tarde, y se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, lectura, gozos, motetes al Santísimo, con cinyendo con la reserva. Durante todos los días de la novena estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, hoy por una devota por sus difuntos.

—La Asociación de la Veis del Santísimo establecida en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Sitos, celebrará su fiesta de estatutos el viernes doce. Por la mañana á las ocho misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, en la que se distribuirá el Pan Encaristico á las asociadas. Por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario, lectura espiritual y plática, terminando con un responso por las asociadas difuntas.

†
El Muy Reverendo Padre
Fray Antonio Córdoba y Galzardo
CAPELLÁN
DE LA REAL IGLESIA DE SAN PABLO
Y PÁRROCO CASTRENSE DE LA PLAZA
falleció el 8 de Enero de 1896
—R. I. P.—

Todas las Misas que se digan en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la misma, el día 13 del corriente, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela cómica dirigida por don Eduardo Ortiz.

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *La Diva*.
Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.
Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *I comici tronati*.
Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Tiple ligera*.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 9 (12¹⁵ madrugada.)
En Barcelona se han verificado muchos registros en casas de individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

Los cadáveres de las víctimas de la explosión han sido expuestos en el pátio del hospital.

Han fallecido dos niños.
Se cree seguro que fallecerán ocho de los heridos.—EXPRESS.

Madrid 9 (12²⁰ madrugada.)
En el Congreso, el señor Casals protesta del atentado cometido en Barcelona y pide al Gobierno severos castigos para los culpables.

El señor Navarro Reverter le contesta, prometiéndolo así y dice que en caso necesario se hará una nueva ley contra los anarquistas.

Las minorías prometen ayudar al Gobierno.

En el Senado, el señor Groizard pretendió iniciar el debate con motivo de la cuestión del desafío entre los generales Borrero y Martínez Campos.

El señor Elduayen y el Gobierno rogaron al señor Groizard que desistiera de sus propósitos, aplazándose dicho debate para cuando se constituya la Cámara.—EXPRESS.

Madrid 9 (12²⁵ madrugada.)
El Consejo Supremo de Guerra acordó sigan las actuaciones en la causa formada á Martínez Campos y Borrero y aprobó el arresto de dichos generales.

En Barcelona reina tranquilidad.

Ha sido declarado el estado de sitio.—EXPRESS.

Madrid 9 (12³⁰ madrugada.)
En Barcelona han sido detenidos 22 conocidos anarquistas y uno en Madrid.

El señor Navarro Reverter desmintió la noticia de que se haya convenido con la casa Roschil un empréstito de cien millones.—EXPRESS.

Madrid 9 (12³⁵ madrugada.)
De algunas de las casas que se registran en Barcelona han huido los cabezas de familia.

Ha sido preso el presidente del círculo anarquista.

Han sido suspendidas las procesiones.

Se confía en descubrir el complot anarquista.

Hoy se verificará en Barcelona el entierro de las víctimas de la explosión.

Hácese los preparativos necesarios para que sea suntuoso.

Antes del anterior suceso el alcalde recibió anónimos amenazadores.—EXPRESS.

Madrid 9 (1 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba dice que la columna Struch, en las Villas, batió á varias partidas, matando al cabecilla Felipe Perez.

También dá cuenta de otros pequeños encuentros.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamientos

Desde S. Juan próximo se hace de la casa num. 9 calle de los Moros: se trata, en la misma. 15-8
Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhóndiga 47 y Cementerio de la Magdalena 5: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, drogueria, Ayuntamiento 10 y 12. 84-4
Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Pérez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco 3, San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rruoneuo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto a la casa número 94: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15. 84-4
Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria a la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeñor, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 84-4
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Ríos 3: se trata, con don Rafael Pérez, Muñices 6, en la fábrica de sedas. 84-4
Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de las casas principales calle Valladares número 6 y Moros 15: para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 84-4
Se arrienda desde S. Juan la casa num. 2 calle Regina: se trata, Armas, 27. 88-6
Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle Luciano número 1, toda acristalada. Razón, en la misma, ó en la de su dueño, S. Fernando 14. 84-4
Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle num. 14. 86-2
Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez Pierna 12 darán razón. 84-4
Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5. 85-5
Arrendamiento. Se hace de las casas número 5 calle Carlos Rubio, Montero 13, Frailes 67, Barrionuevo 33, Arca del Agua 30, Escañuela 10 y calle de Consolación 11: darán razón, Duque de la Victoria 4. 84-4
Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa num. 157 calle Mayor de S. Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, algunas empapeladas, dos escaleras, dos cocinas, azotea, cuadra y pajar. La llave, en la número 5, calle de S. Zoilo, donde se trata. 810-8
Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159. 84-4
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 duplicado calle Torres-Cabrera: para tratar con su dueño, en la calle Liceo 51. 815-4
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos graneros y un departamento propio para industria, con habitaciones para vivirlos, todo el o en la plaza de Colón 3: se trata, en la misma casa. 86-6
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes: Calle de Frías número 28, Conde Areñale 15, Cristo de San Rafael 8 y San Eloy 7; y desde San Juan el piso alto de la casa calle del Huerto de San Andrés 17: tiene el piso alto seis habitaciones, comedor, cocina y aparato de gas. Darán razón, calle Horno del Duende 2. 84-4
Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de media bonita casa. Darán razón, en la calle de las Parras número 7. 88-6
Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 8 calle de los Angeles, parroquia de San Pedro: para tratar con su dueño, Maese Luis 14. 84-4
Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle Alfaro, propia para establecimiento, y de la número 2 calle Martín Lopez, Campo de la Verdad, a espaldas de la ermita del Santo Cristo, con diez habitaciones y su puerta independiente para las caballerías y cuadra: informarán de su precio y condiciones, Liceo 55. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22. 84-4
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del hermoso piso principal con muchas habitaciones, cocina, agua de pié, con tres balcones a la calle y una gran azotea, de la casa sin num. calle Duque de Fernán Núñez, inmediata al Gran Capitán y Puerta de Gallegos. Se arrienda también el piso bajo, que reúne las mismas condiciones, y ambos completamente independientes: se trata, Encarnación 7, Catedral. 84-4
Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace del almacén de comestibles, esquina a las calles Gutiérrez de los Ríos y Realejo, con el número 74 esta última. Una casa con bastantes habitaciones, en la misma calle, con el número 72, en la que hoy hay una sastrería. Otra, también con muchas habitaciones, en la calle de la Palma número 12, en la que hay también buenos graneros. Un granero en la calle Santa María de Gracia, casa número 109 duplicado, para tres mil fanegas de grano. Y otros graneros, en la casa número 83 calle del Realejo, también para dos mil fanegas: para tratar, con su dueño, en la casa número 3 calle Isaac Peral. 88-5
Arrendamientos. Se hacen desde S. Juan de las casas Zamorano 2 y Cardenal Gonzalez 107: se trata, José Rey 16. 84-4
Arrendamientos. Se hacen desde San Juan de las casas calle Buen Pastor 13 y Puerta del Rincón 88: para tratar con su dueño, Buen Pastor 15. 810-7
Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle Morería. En la de Céspedes 3 darán razón. 86-5
Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un departamento amplio con vistas a la calle, en la casa número 111 calle Agustín Moreno: en la misma darán razón. 84-4
Arrendamiento. Se hace desde el día, ó se vende, la casa calle de San Pablo 59: para tratar, Arco Real 5. 84-4
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo del piso alto de la casa número 7 calle Arco Real, Farmacia del señor Mohedano: para precio y condiciones, con dicho señor. 84-3
Almoneda. Se hace de muebles y macetas. Gutiérrez de los Ríos 35. 84-4
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se arrienda la casa número 2 calle Siete Revueltas (San tiago) con muchas habitaciones y en precio económico: podrá verse, a todas las horas del día: para tratar, San Zoilo 5. 810-4
Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un pabellón alto de la casa número 14 paseo del Gran Capitán. Además se cederán cuartos, cochera y pajar en la misma casa. También se arrienda la casa número 4 plaza de Alcántara: informarán del precio y condiciones, en la calle Gutiérrez de los Ríos 25. 84-3
Se arrienda desde San Juan la casa calle Pompeyos 7: informarán, Santa Victoria 5. 810-5
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 10 calle Arroyo de San Lorenzo. Don Antonio Luque, plaza de la Compañía 5, informará del precio y condiciones. 810-6
Desde S. Juan se arrienda la casa número 34 calle Montero: para tratar, Pedregosa 14 duplicado. 84-3
Se hace del cortijo denominado Carnicerías, en Villa del Río, enclavado en los primeros ruedos de dicha villa: darán razón en Córdoba, Pompeyos 11. 80-8
Montilla en Madrid
FEDERICO ALAMO
Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Santúcar: aguardientes de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.
Pinos. Se oyen proposiciones para la venta de los señalados en la hacienda de Ballesteros: en la casa calle Duque de la Victoria 4. 84-4
Limpieza de calzado
Y
ZAPATERIA
5, Gondomar 5
En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo a precios económicos.
Almoneda. Se vende un buen aparato y diferentes muebles y efectos; además un landeau, en muy buen uso y económico: para poderlos ver y tratar, de 12 de la mañana a 4 de la tarde, en la casa calle Arca del Agua 3. 84-2

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 214 y 216 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ medallas de ORO ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el desleto y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materno cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

VINO DEFRESNE Toni-Nutritivo CON PEPTONA ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia. DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones. AL POR MAYOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

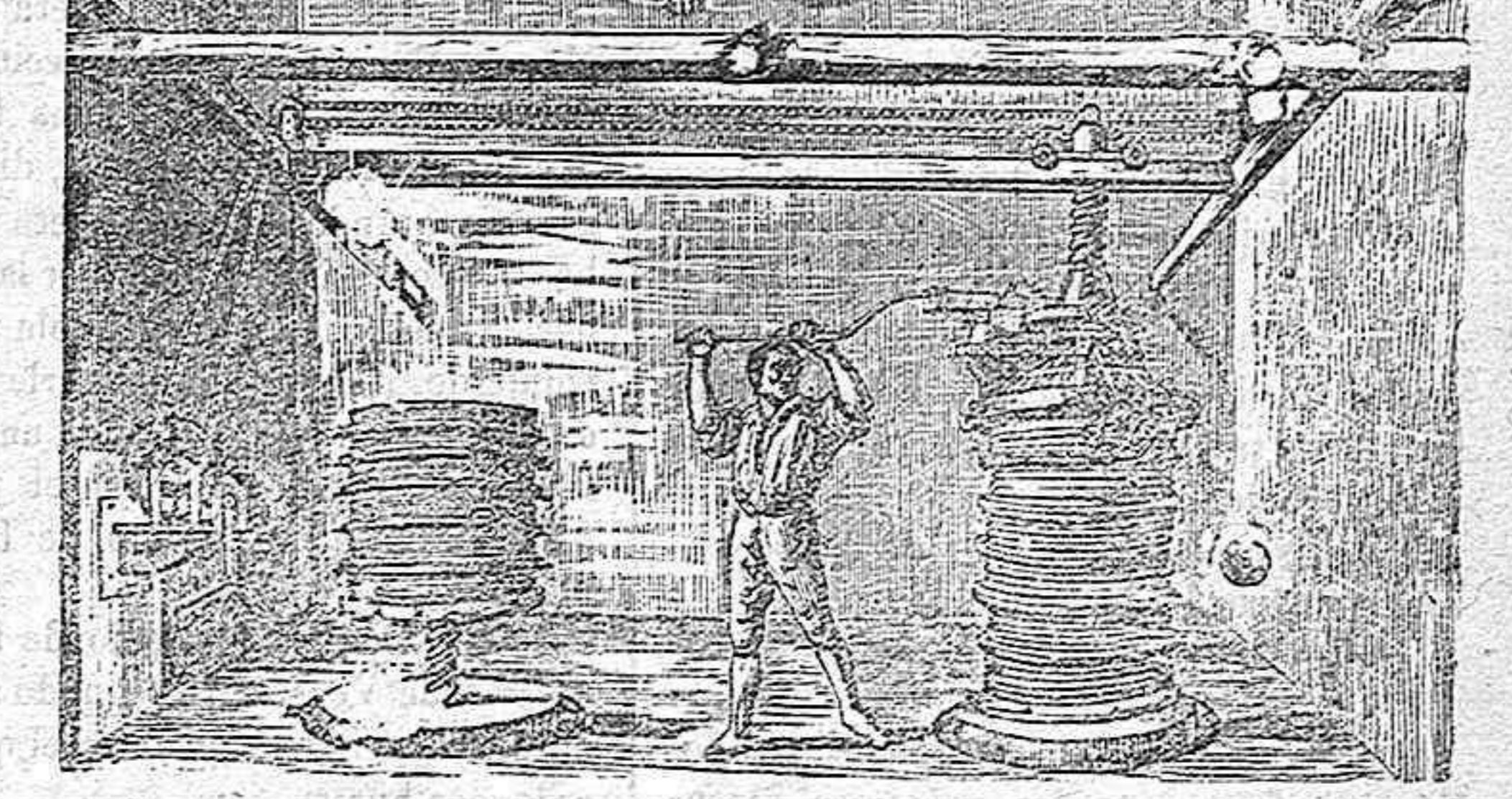
LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS CÓRDOBA En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escorbuticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casaca J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS EXIJASE el nombre de AROUD

PIANOS de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafinarse. Ellojados y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquiléras, reparaciones y afinaciones. F. Sanchez Gama de Alborno. Morería 3, Córdoba. CASTILLO HERMANOS Y C. Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Fresco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remita por correo anticipando su valor.

POLVO Tónico Digestivo ROYER Curación segura y rápida de las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS DOLORS DEL ESTÓMAGO, ACEDÍAS, DIARREAS CRÓNICAS ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES DEL HIGADO. Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, F. A. DUPUY, 26, rue St-Martin, París, y en todas las principales farmacias de España.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14 Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas Cousinou en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 60.000 kilogramos. Estas prensas Cousinou, con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan, y sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero. El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer el día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, que corresponde análogo resultado positivo. En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente. Tambien están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia. En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadoras de uvas esmenazadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro paosalmirinos, bombas de traseigo y riego, etc.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL D. A. BRILLO D. V. A. V. I. Z. A. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Pedro Rey 3, Isaac Peral 9 y Buen Suceso 7: para tratar, San Pablo num. 46. 84-1
Desde S. Juan próximo se arriendan las casas calle Valladares 2 y Muñoz Capilla 18: darán razón, calle Horno del Cristo 3. 84-1
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitán: su renta próximamente, 40 pesetas mensuales. S. Nicolás de la Villa num 16. 84-1
Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso alto ó bajo, el que más convenga, de la casa número 2 calle Arco Real: se trata en la misma. También se hace almoneda de toda clase muebles. 84-1
Desde el día 6 desde San Juan se arrienda la casa número 8 calle de la Encarnación, con buenas y cómodas habitaciones: se trata, en la Pasamanería, Letrados 8 y 10. Puede verse á todas horas del día. 84-1
Pérdida.—El día 3 del corriente se perdió en la Carlota un mulo, pequeño, castaño claro, cerrado, con lesión en el bello superior, sin hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á José Naz Yuste, en dicha villa, y se le gratificará. 84-1
Nodriza. Una de 18 años de edad, parida recientemente, desea colocación para dar media leche: informarán, en la casa número 10 calle Muñoz Capilla. 84-4
Viciocleta poco usada se vende, plaza de Colón sin número (antes de la Merced), junto al parador. 4-2